



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE

C O M U N I C A D O

Parlamento europeo legitima crimen de agresión contra el pueblo de Venezuela

Nosotras y nosotros, legisladores de la Asamblea Nacional Constituyente de la República Bolivariana de Venezuela -electos por más de 8 millones de personas mediante voto universal, directo y secreto el 30 de julio de 2017 por 335 municipios del país por los sectores de trabajadoras y trabajadores, mujeres, comunas, juventud, personas con discapacidad, pueblos indígenas, empresarios y adultas y adultos mayores- denunciamos ante el mundo que la resolución del Parlamento Europeo identificada con las siglas 2019/295 (RSP) y aprobada hoy 10/07/2020 es un documento ignominioso e inmoral resultado del concierto de intereses de élites vinculadas a la extrema derecha política quienes, por mandato sedicioso del gobierno de Estados Unidos, han mal usado la representación popular que les fue concedida para legitimar un crimen de agresión contra el pueblo de Venezuela.

Elevamos nuestras voces ante legisladoras, legisladores, partidos políticos, movimientos sociales, ciudadanas y ciudadanos de la Comunidad para que exijan a sus representantes políticos en el Parlamento Europeo que actúen en consonancia con los principios de amistad, cooperación y solidaridad entre las Naciones y repudien de manera contundente y definitiva esta acción injerencista en apoyo a una guerra de exterminio que viene aplicándose sobre la República Bolivariana de Venezuela.

Hacemos del conocimiento de la opinión pública que con su decisión, el Parlamento Europeo:

- Legitima el bloqueo económico, financiero y comercial a través de la aplicación ilegal de mal llamadas “sanciones”, que impiden el acceso al pueblo venezolano de alimentos, medicinas y otros insumos esenciales para la vida.
- Justifica el despojo de activos pertenecientes a la República. En particular, blanquea descaradamente la reciente apropiación indebida por parte de Inglaterra de 31 toneladas de oro de las reservas venezolanas, mediante una decisión judicial que bloqueó la transferencia de esos fondos al Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo para atender la pandemia del Covid-19, como lo solicitó el gobierno nacional.
- Abre nuevos caminos a la retención y transferencia ilegal de recursos y activos pertenecientes la Nación venezolana para otorgárselos a gobiernos y aliados políticos de la extrema derecha latinoamericana, bajo excusa de una supuesta atención a migrantes que nunca se ha materializado. Deben saber las y los ciudadanos de Europa que nuestro país es el único en la región que en este momento recibe el retorno masivo de connacionales (cerca de 70 mil registrados hasta la fecha) que migraron a países como Colombia, Brasil, Ecuador, Peru, Bolivia y Chile a causa el deterioro de condiciones sociales que ocasionan precisamente el bloqueo económico y las sanciones, y que hoy son víctimas de trato inhumano, xenofobia y discriminación por parte de gobiernos que les niegan acceso a derechos fundamentales mientras convierten el dolor de las



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
A S A M B L E A N A C I O N A L C O N S T I T U Y E N T E

familias venezolanas en un muy sustancioso negocio criminal, ahora promovido por euro parlamentarios. Deben conocer también que la Fiscalía de Colombia abrió una investigación a Juan Guaidó el 19/06/2019 por supuesta corrupción en el manejo de recursos de la Comunidad Internacional que debían ser destinados a la ayuda humanitaria , en tanto sus antiguos partidarios iniciaron otra similar en la Asamblea Nacional de Venezuela por la transferencia ilegal de activos de las empresas filiales de Petróleos de Venezuela: Citgo (Estados Unidos) y Monomeros (Colombia).

- Obstruye de manera deliberada la ruta pacífica, democrática y electoral trazada por la Mesa de Diálogo Nacional que ha logrado el consenso de 105 organizaciones políticas nacionales para: designar nuevas autoridades del Consejo Nacional Electoral el pasado 12/06/2022; definir mediante consulta nuevo método y reglamento que amplía participación y representación de las minorías y fijar el 06/12/2020 como fecha para las elecciones parlamentaria previstas en la Constitución.
- Aprueba y promueve el linchamiento moral y la censura de sus pares parlamentarios, al admitir que la UE imponga sanciones a diputados y legisladores venezolanos (incluso de oposición) castigando la representación que les otorga el voto popular y el derecho a la deliberación en el espacio natural del debate político, renegando de su propia razón de ser y despreciando un principio fundamental de la Democracia
- Desconoce el esfuerzo y logros del gobierno del Presidente Nicolas Maduro en el tratamiento de la pandemia Covid-19, reconocidos por Naciones Unidas, que convierte a Venezuela en el país con la más baja tasa de letalidad de la región (80 fallecidos) 8.372 contagios y 2.544 recuperados, gracias a un sistema integral de atención que provee de pesquisaré, hospitalización y tratamiento gratuitos a toda la población. Muy por el contrario de lo ocurrido en potencias europeas que, postradas ante el virus, privilegiaron al capital frente al ser humano, dejando morir a sus ancianos y llegando incluso a instrumentar acciones de piratería internacional para robarse entre ellas mascarillas e insumos médicos.

Repudiamos que el Parlamento Europeo se convierta en cabeza de playa para una nueva escalada de agresión y despojo contra el pueblo de Venezuela, sobre la base del insólito reconocimiento a la impuesta figura de un falso “gobierno de transición” devenido de la autoproclamación de un diputado que nunca participó en elección presidencial.

Consideramos que resolución 2019/295 (RSP) es un intento bochornoso de resucitar con respiración artificial a un grupo de dirigentes que renunciaron al ejercicio de la política para intentar acceder al poder por vías insurreccionales, violentas y antidemocráticas y que hoy son una ínfima minoría, abandonados por amplios sectores del liderazgo opositor que sí se dispone participar en las próximas elecciones legislativas y que se suman al Diálogo Nacional.

Señalamos que con esta decisión se apuntala a una dirigencia inmoral, corrupta y sin anclaje político, desconociendo a las Instituciones legítimas y sobretodo irrespetando la voluntad democrática del pueblo venezolano, para favorecer poderosos intereses que mueven escenarios de guerra en la región latinoamericana y buscan el pillaje de nuestros abundantes recursos estratégicos.



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE

Rechazamos la actuación desnaturalizada, grosera e injerencista del Parlamento Europeo contra el Pueblo heróico de Venezuela y ratificamos que no vamos a ceder ante pretensiones de imponer a sangre y fuego un proyecto neocolonial y expoliador que haga pagar a Latinoamérica el costo de la crisis global que abate al sistema capitalista, como lo hicieron las potencias imperiales en el siglo XIX.

¡Exigimos se respete la soberanía y libre autodeterminación de la República Bolivariana de Venezuela y de sus hombres y mujeres!

¡Exhortamos a los pueblos de Europa y el mundo a que defiendan la Paz y los principios universales de derechos humanos que hoy pretenden confiscar al pueblo de Venezuela!

Ratificamos nuestro compromiso irreductible con las instituciones legítimas de la República Bolivariana de Venezuela, con su Presidente Nicolas Maduro Moros y con el proyecto político de principios bolivarianos, humanistas, socialistas y Chavistas que nuestro heroico pueblo ha escogido mayoritariamente en 23 procesos electorales, durante los últimos 20 años.

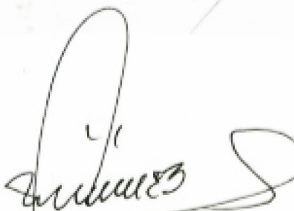
¡Nosotros Venceremos!




DIOSDADO CABELLO-RONDÓN
Presidente


TANIA VALENTINA DÍAZ
Primera Vicepresidenta


GLADYS DEL VALLE REQUENA
Segunda Vicepresidenta


FIDEL ERNESTO VÁSQUEZ
Secretario


CAROLYS HELENA PÉREZ
Subsecretaria